

95229 15



95229

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de INDUSTRIAL MEN-PAR, S. A., entidad española domiciliada en Barcelona, Calle Bartrina, 74-76, por "MONTURA PARA FAROS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una montura para faros, sumamente práctica, por cuanto puede desmontarse fácilmente, a fin de tener acceso a las conexiones y lámparas y proceder a su reparación o recambio cuando ello sea preciso.

5.

Las monturas para faros, que se conocen hasta ahora, resultan de manipulación difícil, por cuanto para su montaje precisan de tornillos y tuercas que siempre entorpecen las operaciones de montaje y desmontaje.

10.

Esencialmente, la montura objeto de la inven-

95 229



5. ción consta de un cuerpo central a modo de aro, que lleva montado en su interior la parábola y portalámparas, cuyo aro presenta en su borde anterior un gancho receptor de una pestaña doblada en forma correspondiente, de que está provisto el cerco retenedor del cristal del faro, que encaja en el aro mediante un cierre a presión situado en un punto diametralmente opuesto al gancho descrito, mientras que en el borde posterior del aro existe un gancho similar al descrito, receptor de una pestaña doblada convenientemente y que sigue todo el borde de la cazoleta posterior del faro, cuya pestaña encaja en el propio aro mediante cierres elásticos de presión.

15. Dichos cierres están constituidos preferiblemente por sendas pletinas elásticas unidas por uno de sus extremos el borde interno del aro, mientras que el extremo está doblado formando pestañas de contorno triangular saliente a través de ranuras practicadas en el citado borde del aro, contra cuyas pestañas se desliza el borde doblado de la cazoleta posterior del faro.

20. El aro está provisto de un rebaje junto a su borde posterior y próximo al emplazamiento de las pestañas triangulares que actúan de cierre, a fin de permitir la introducción de una herramienta y forzar la apertura de la cazoleta, cuando el caso lo requiera.

25. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

95229



5. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado lateral parcialmente seccionado, con la montura acoplada, la figura 2 es una vista en sección diametral del despiece de la montura; las figuras 3 y 4 corresponden a sendas vistas en alzado, con la montura acoplada y la cazoleta separada, respectivamente, y la figura 5 es un detalle en alzado posterior del aro.

10. La montura descrita está constituida en el aludido dibujo por un aro -1- que en su interior lleva montada la parábola reflectora y portalámparas(no representados). El borde anterior del aro presenta un gancho laminar -2- receptor de una pestaña doblada -3- que a tal fin presenta el cerco -4- que retiene al cristal -5- en un punto del aro -1- diametralmente opuesto al gancho -2-, el borde forma un rehundido -6-, receptor de un gatillo elástico -7-, que sobresale del cerco -4- efectuando un cierre a presión. Para facilitar la separación del cerco -4- se ha previsto una oreja frontal -8-, en las proximidades del cierre a presión, de modo que tirando de ella es posible vencer la elasticidad del gatillo, oscilando el cerco alrededor de la articulación amovible -2-3-, que puede separarse fácilmente.

20. Por su parte en el borde posterior del aro -1- se ha previsto un gancho laminar -9-, similar al -2-, receptor de una pestaña -10- doblada hacia el interior que contornea todo el borde de la cazoleta posterior -11-, formando una articulación amovible. En la cara interna del borde posterior del aro, y en situación opuesta a la de la articulación descrita, están unidas por uno de sus extremos,

25.



95229

dos pletinas elásticas, mediante remaches -13-, cuyos extremos libres están doblados formando pestañas -14-, de contorno triangular que sobresalen por las ranuras -15- del aro -1-.

5. La cazoleta -11- está provista en su borde de una aleta -16-, situada entre las dos pestañas -14-, destinadas a facilitar la separación de la misma, lo cual se consigue tirando de la aleta, de forma que la pestaña -10- vencerá la elasticidad de las pestañas -14- hecho lo cual la articulación -9-10- es fácilmente separable. Por su parte el aro -1- está dotado de un rehundido -17- que permite el paso de una herramienta, a fin de que actúe a modo de palanca para conseguir la separación de la cazoleta -11-, cuando ésta se encuentra fuertemente retenida y no basta con tirar de la aleta -16-.
- 10.
- 15.

Como se desprende de todo lo descrito, la colocación o separación del cerco -4- y la cazoleta posterior -11-, es tarea sumamente sencilla, lográndose la retención segura de ambas sin necesidad de tornillos ni tuercas, esta es una de las causas principales que contribuyen a la simplicidad de manipulación de la montura en cuestión.

20.

La reparación recambio o simple manipulación de la lámpara, casquillo, conexiones, etc., en el interior del faro, que hasta ahora significaban operaciones onerosas, pueden realizarse en la montura descrita con toda rapidez y simplicidad, sin tener que desmontar el cerco anterior ni retirar la óptica, pues basta desmontar la parte posterior del faro.

25.

95229

15



5. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1.- Montura para faros, que está constituida esencialmente por un cuerpo central a modo de aro, que lleva montado en su interior la parábola reflectora y el portalámparas, cuyo aro presenta en su borde anterior un gancho en el que se articula en forma amovible una pestaña doblada en forma correspondiente, de que va provisto el cerco retenedor del cristal, cuyo cerco encaja en el aro mediante un cierre a presión situado en un punto diametralmente opuesto al de articulación, mientras que en el borde posterior el aro en cuestión presenta un segundo gancho laminar, en el que se articula, asimismo en posición amovible una pestana doblada convenientemente de que va dotado el borde de la cazoleta posterior del faro cuya pestana circunda el borde en cuestión y encaja a presión en un cierre elástico situado en el aro.

2.- Montura para faros según la reivindicación 1,

95229



caracterizada porque los cierres que retienen a la cazoleta posterior están formados por sendas pletinas elásticas retenidas por uno de sus extremos en la cara interna del borde del aro, y tienen su extremo libre doblado a modo de aleta saliente al exterior a través de una ranura contra cuyas aletas se desliza la pestaña doblada de la cazoleta, venciendo la elasticidad de las mismas.

3.- Montura para faros, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque, tanto el cerco retenedor del cristal, como la cazoleta, están provistos de aletas salientes, para facilitar su manipulación, a la par que el aro presenta un rehundido próximo a su borde posterior y destinado a la introducción de una herramienta a modo de palanca, para facilitar la apertura de la cazoleta.

4.- Montura para faros.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 Septiembre de 1962

INDUSTRIAL MEN-PAR, S. A.

p.a.

L. PONTI  


6169

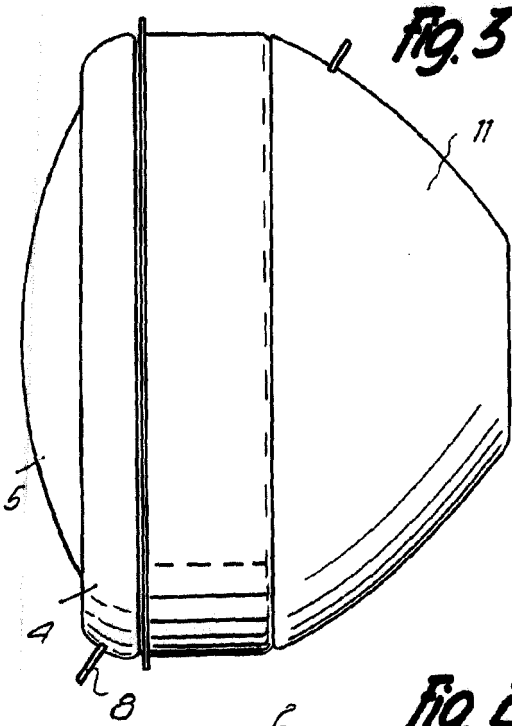


Fig. 3

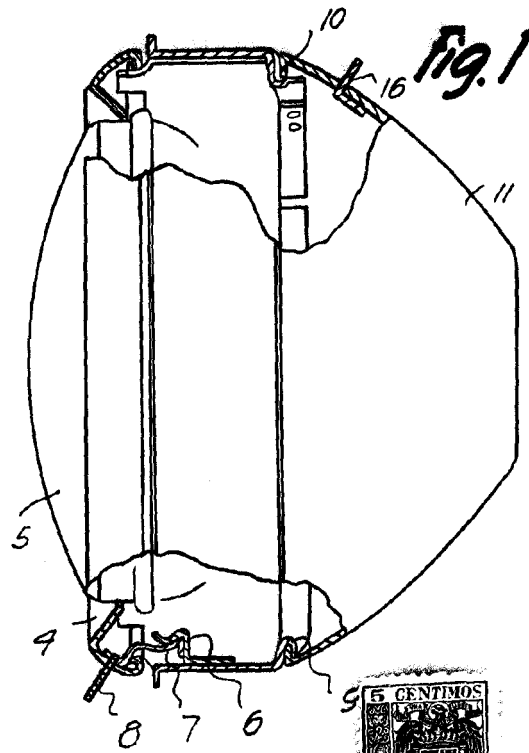


Fig. 1

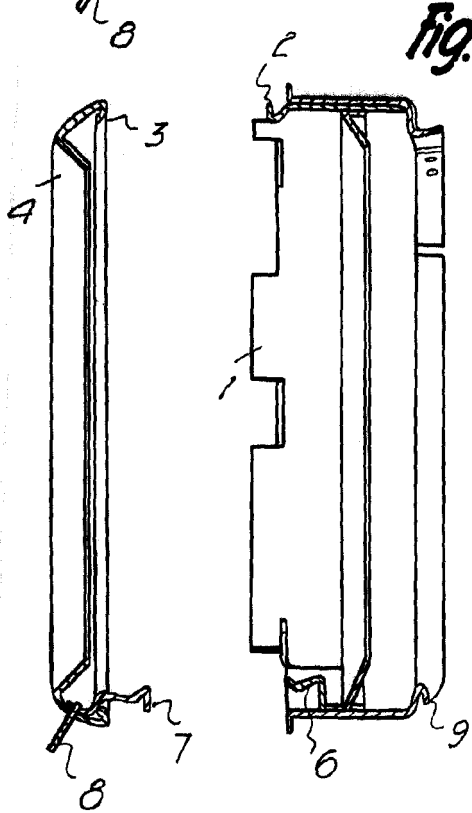
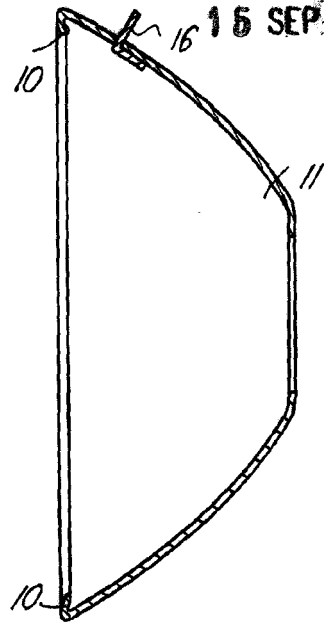
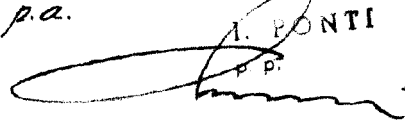


Fig. 2



Barcelona, 15 Septiembre 1962  
 Industrial Mer-Par, S.A.  
 p.a.

I. PONTI  
 p.p.



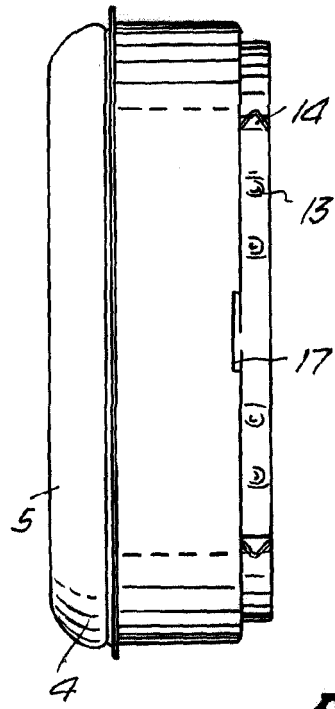


Fig. 5

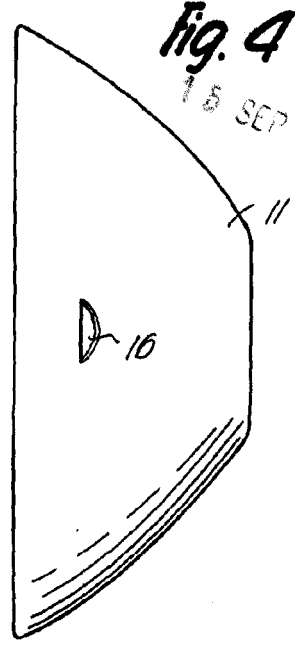
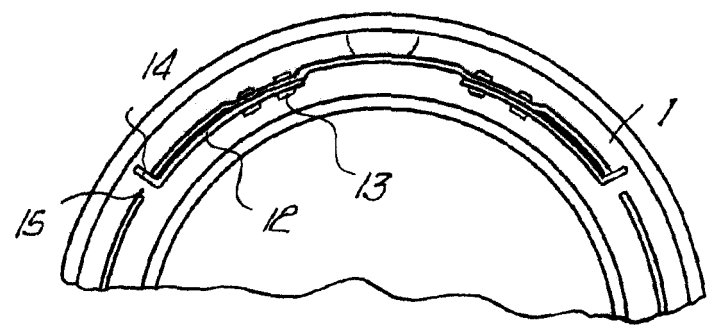


Fig. 4



Barcelona, 15 Septiembre 1962  
 Industrial Men-Par S.A.  
 p.a.

A. PONTI  
 P.P.

6119